

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFARMCORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de marzo del 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas: Ivette Tamara García Ákel, Steven Miguel Pesantes Egas, por sus propios derechos, y como propietarios de 799 y 1 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías, preside la Junta General de accionistas la Abg. Ivette Tamara García Ákel y actúa como secretario el señor Steven Miguel Pesantes Egas, Representante Legal y Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que por medio del Secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el Secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el noventa y nueve con ochenta y ocho por ciento del capital social. La Presidenta de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General.
2. Recepción del Informe de Comisario.
3. Conocer y resolver el destino de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Steven Pesantes Egas, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Steven Pesantes Egas y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas y que sobre el mismo no existe ninguna objeción. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción y acepta el informe presentado a ésta por la Comisaria Kic Ling Leon Wong, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de la Junta no distribuir las utilidades del ejercicio 2015, lo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes de los Estados Financieros antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidenta de la Junta y el señor Steven Pesantes Egas, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 19:h00, del 30 del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.



Ivette Tamara García Ákel
Presidenta de la Junta



Steven Pesantes Egas
Secretario de la Junta, Representante
Legal, Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFARMCORP S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

1. El señor **IVETTE TAMARA GARCIA AKEL**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. La señora **STEVEN MIGUEL PESANTES EGAS**, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **PROFARMCORP S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016



STEVEN MIGUEL PESANTES EGAS
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL-
REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA